

Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: “Las comisiones, su equilibrio democrático y su quehacer legislativo, como columna vertebral del Congreso”.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

En desahogo del inciso “a”, del punto número seis del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez hasta por diez minutos.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Antes de iniciar mi participación, quiero reconocer a mi compañero diputado Marco Tulio por este exhorto en donde la fracción del PRD Vamos Contigo! acompañamos esta gran iniciativa y yo sé que cuando existe la

voluntad política de ayudar, pues estamos presentes.

Con su permiso, presidenta de la Mesa Directiva, diputadas y diputados que integran este Pleno del Congreso, medios de comunicación, amigas y amigos guerrerenses, hoy ante este Pleno quiero abordar un tema crucial para el funcionamiento democrático y la eficiencia legislativa de este Congreso.

Las comisiones ordinarias considero que son una columna vertebral de nuestra institución, el espacio donde se gesta el análisis profundo, el debate constructivo y la última instancia de materialización de la voluntad popular en leyes y acuerdos.

Sin embargo, es imperativo que nos detengamos a reflexionar sobre el estado actual de nuestras comisiones y asegurar que se cumpla con cabalidad con su rol fundamental.

Y lo haré desde una perspectiva analítica con la convicción de que sólo a través de la autocrítica podemos aspirar a un Congreso más fuerte, más representativo y más comprometido con el bienestar de Guerrero. La ley orgánica del poder legislativo que hoy nos rige establece principios claros para la integración de las comisiones. Se habla de proporcionalidad y paridad de género, así lo desprende el artículo 162.

Y yo quiero preguntar aquí si estamos cumpliendo con estos mandatos.

Es necesario realizar una revisión exhaustiva para asegurar que no caigamos en prácticas que socaven la representación de las minorías y que impida el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones legislativas. Por su parte, en el numeral 279 de la ley mencionada,

establecen plazos máximos para las comisiones para que dictaminen los asuntos turnados.

Sin embargo, es evidente que en muchas ocasiones estos plazos se incumplen, generando un rezago que afecta la fluidez de la actividad liquidativa y, en la última instancia, la atención de las demandas de la ciudadanía. Pregunto nuevamente, ¿estamos fallando? ¿falta personal técnico capacitado, sobrecarga de trabajo o quizás una falta de compromiso en la agenda legislativa?

Adicionalmente observamos con preocupación la influencia de factores políticos en el tratamiento de los asuntos. Es inaceptable que el orden de la prelación de los temas se vean alterados por intereses particulares o por presiones externas o por líneas partidistas.

No podemos permitir que el trabajo de las comisiones se convierta en un rehén de la conveniencia política, regalando asuntos urgentes y relevantes para la ciudadanía.

Nuestra Ley Orgánica, en su artículo 313, contempla la figura de la urgencia y obvia resolución, un mecanismo para agilizar el trámite de asuntos que requieren una atención inmediata. Sin embargo, pareciera que este recurso se ha vuelto un tanto esquivo, especialmente cuando se trata de temas que pudieran generar un debate o críticas.

¿Por qué se resiste a la urgencia y obvia resolución cuando se trata de exhortos o solicitudes de información que podrían aportar transparencia y rendición de cuentas?

¿Acaso se pretende ocultar información o evitar escrutinios públicos?

¿O cuando vaya en beneficio de la ciudadanía guerrerense?

Este Congreso debe ser un espacio de debate abierto y plural, donde la crítica constructiva se vea bienvenida y la rendición de cuentas sea una obligación.

No podemos permitir que se silencien las voces decidentes ni que se evadan los cuestionamientos. La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en la democracia y deben ser garantizadas en todo momento. Por lo tanto, hago un llamado a todas y a todos los diputados a que reflexionemos profundamente sobre el funcionamiento de nuestras comisiones ordinarias.

Es momento de analizar las causas de incumplimiento de los plazos y tomar las medidas necesarias para agilizar el proceso de dictaminación. Garantizar el tratamiento de los asuntos que se realicen en un estricto apego al principio de legalidad, sin injerencias políticas ni favoritismos. Fomentar el uso responsable y transparente de la figura de la urgencia y obvia resolución, priorizando los temas que demandan una atención inmediata.

Promover un ambiente de diálogo abierto y plural donde la crítica

constructiva sea valorada y la rendición de cuentas sea una práctica constante. Las comisiones ordinarias son el corazón y la columna vertebral que da fuerza y sostiene este Congreso. Fortalecerlas, dotarlas de recursos necesarios y garantizar su funcionamiento transparente y eficiente es nuestra responsabilidad.

Solo así podremos cumplir con nuestro mandato constitucional y servir con eficiencia a las ciudadanas y ciudadanos de Guerrero. No permitamos que las deficiencias en el trabajo de las comisiones socaven la confianza de nuestras instituciones y restauren una democracia real.

Es cuanto, diputada presidenta.